

CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE NUEVE PUESTOS DE POLICÍA PORTUARIA, PERSONAL LABORAL FIJO DENTRO DE CONVENIO COLECTIVO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHIA DE CADIZ

REVISIÓN DE LA PRUEBA PSICOTÉCNICA

Reunido el Tribunal en el día de la fecha, y transcurrido el plazo de 3 días para solicitar la revisión de la calificación otorgada en la prueba psicotécnica, se procede a convocar a las personas candidatas que han solicitado revisión del test en la fecha, hora y lugar que se establece a continuación:

Nombre y apellidos	Fecha	Hora	Lugar
Carlos Casado García	09/05/2024	10:00 h.	Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz. Plaza de España 17, 11006 - Cádiz.
Daniel Ortega Palomo		10:15 h.	
Laura Marín Nicolas		10:30 h.	
Antonio Jesús Estrada Baro		10:45 h.	
Rocio Esteban González		11:00 h.	
Álvaro Santiago Raposo Urgal		11:15 h.	

En Cádiz, a fecha de la firma digital.

El presidente del Tribunal

